



Santiago, 10 de Agosto de 2016

ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N°41/2016

En sesión ordinaria de directorio celebrada en la fecha en curso, cumpliendo con los requisitos de *quorum* establecidos en el artículo vigésimo segundo de los estatutos de esta asociación gremial, se aprueba por tres votos a favor y dos en contra la emisión de un documento conjunto entre el Colegio de Psicólogos y la Conapc, con miras a cerrar la situación relativa a la Universidad San Sebastián y su programa de magíster en psicoterapia postracionalista.

Votan a favor: Alfonso Luco, Alexander Kalawski y Arturo Prieto.

Votan en contra: Camilo Castellón y Hernán Villegas.

Comuníquese a todas las instancias internas de la institución, personal administrativo e interesados.


Ps. I. ALEJANDRA MELÚS FOLARES
Presidenta Nacional




FERNANDO URRA SILVA
Secretario General